

# Caminar del Pueblo de Dios y sinodalidad

*Dra. Emilce Cuda*

CELAM

CONSEJO EPISCOPAL  
LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO

## Resumen

La sinodalidad, es camino que realizamos como Pueblo de Dios peregrino en la historia. Desde América Latina sabemos que nuestra región, pese a las luces y sombras entre las que viven nuestros pueblos, tiene una rica historia en esto de caminar juntos.

Dentro de las orientaciones sobre la sinodalidad, en general, y la participación activa del Pueblo de Dios, en particular tengamos en cuenta el discernimiento, que es aquella capacidad que nos permite distinguir lo que ayuda de lo que no ayuda, o juzgar qué viene de Dios y qué viene del maligno. Así la relación entre sinodalidad y discernimiento se inscribe en la participación de todos en la misión.

El pueblo de Dios para vivir la sinodalidad tiene riesgos y tentaciones, pero cuenta con una gran oportunidad que es el discernimiento comunitario para vivir una conversión pastoral en clave misionera y también ecuménica.

El Espíritu Santo es el gran protagonista del discernimiento y la sinodalidad, es el que guía al Pueblo de Dios y no nos olvidemos de confiar en el auxilio de María, “Madre de Dios y de la Iglesia, que ‘reunía a los discípulos para invocar al Espíritu Santo’ (Hch 1,14), y así hizo posible la explosión misionera que se produjo en Pentecostés.

**Palabras clave:** Sinodalidad, discernimiento, camino, Pueblo de Dios.



# God's People's Journey and Synodality

## Summary

Synodality is the path we cross as the People of God, in a pilgrimage throughout history. In Latin America, we are aware that our region, in spite of the lights and shadows our people endure, has a rich tradition in walking together.

Within the guidelines on synodality, generally, and the active participation of the People of God, particularly, let us consider sound judgment. This is the ability that allows us to distinguish what is useful from what is not, and to judge what comes from God and what comes from the evil. Thus, the link between synodality and sound judgment relies on the participation of all in our mission.

In order to live in synodality, the people of God must face risks and temptations, but it counts on a great opportunity such as communitarian discernment to live a pastoral conversion in a missionary and ecumenical key.

The Holy Spirit is the star of discernment and synodality. It is the one who guides the People of God, and let us not forget to trust in the help of Mary, "Mother of God and of the Church, who 'gathered the disciples together to call upon the Holy Spirit' (Acts 1:14), and thus made possible the missionary explosion that took place at Pentecost celebration.

**Keywords:** Synodality, discernment, path, People of God.

*La escucha sinodal  
está orientada al discernimiento.*  
(Vad.: 18)

## 1. INTRODUCCIÓN

**E**n el marco del diplomado organizado por el CEBITEPAL, me interesa compartir con ustedes algunas reflexiones sobre la sinodalidad, en tanto camino que realizamos como Pueblo de Dios peregrino en la historia. Doy por descontado que todas y todos sabemos que ya ha concluido la fase diocesana del Sínodo sobre la sinodalidad, pero —parafraseando al Papa Francisco— considero que *nos hará bien* no perder de vista los *fundamentos* de este proceso, al cual el santo padre dio comienzo solemnemente el 10 de octubre de 2021. En ese sentido, propongo que comencemos volviendo a escuchar su llamado “a la Iglesia a redescubrir su naturaleza profundamente sinodal. Este redescubrimiento de las raíces sinodales de la Iglesia implicará un proceso de aprender juntos con humildad, cómo Dios nos llama a ser Iglesia en el tercer milenio” (Vad.: 7). Más aún, “Siguiendo la senda de la renovación de la Iglesia propuesta por el Concilio Vaticano II, este camino común es, a la vez, un don y una tarea” (Vad.: 9). Desde América Latina sabemos que nuestra región, pese a las luces y sobras entre las que viven nuestros pueblos, tiene una rica historia en esto de *caminar juntos*, si pensamos por ejemplo en las Conferencias Generales del Episcopado Latinoamericano, en el itinerario que va de los encuentros de Río de Janeiro al de Aparecida.



Pero el énfasis que me interesa hacer en las orientaciones que guían este proceso sinodal en nuestras comunidades creyentes se basa en que no estamos ante un evento eclesial más, que terminará —como indica el cronograma oficial— en el encuentro de Roma de octubre de 2023, sino que debemos tomar conciencia de “la sinodalidad en cuanto ‘dimensión constitutiva de la Iglesia” (EC 6). Además, tengamos presente que

el proceso sinodal tiene su punto de partida y también su punto de llegada en el Pueblo de Dios, sobre el que deben derramarse los dones de gracia derramados por el Espíritu Santo a través de la reunión en asamblea de los Pastores. (EC 7)

Así,

caminando juntos, y juntos reflexionando sobre el camino recorrido, la Iglesia podrá aprender, a partir de lo que irá experimentando, cuáles son los procesos que pueden ayudarla a vivir la *comunión*, a realizar la *participación* y a abrirse a la *misión*. Nuestro ‘caminar juntos’, en efecto, es lo que mejor realiza y manifiesta la naturaleza de la Iglesia como Pueblo de Dios peregrino y misionero. (DP 1)

Me interesa también que recordemos que la palabra sínodo

‘es una palabra antigua muy venerada por la Tradición de la Iglesia, cuyo significado se asocia con los contenidos más profundos de la Revelación’. Es el ‘Señor Jesús que se presenta a sí mismo como ‘el camino, la verdad y la vida’ (Jn 14,6), y ‘los cristianos, sus seguidores, en su origen fueron llamados ‘los discípulos del camino’ (cf. Hch 9,2; 19,9.23; 22,4; 24,14.22)’. La sinodalidad, en esta perspectiva, es mucho más que la celebración de encuentros eclesiales y asambleas de obispos, o una cuestión de simple administración interna en la Iglesia; la sinodalidad ‘indica la específica forma de vivir y obrar (*modus vivendi et operandi*) de la Iglesia Pueblo de Dios que manifiesta y realiza en concreto su ser comunión en el caminar juntos, en el reunirse en asamblea

y en el participar activamente de todos sus miembros en su misión evangelizadora'. (DP 10)

Observemos además que la sinodalidad se convierte también en el método:

Iluminado por la Palabra y fundado en la Tradición, el camino sinodal está enraizado en la vida concreta del Pueblo de Dios. En efecto, presenta una particularidad que es también una extraordinaria riqueza: su sujeto —la sinodalidad— es también su método. En otras palabras, constituye una especie de taller o de experiencia piloto, que permite comenzar a recoger desde el comienzo los frutos del dinamismo que la progresiva conversión sinodal introduce en la comunidad cristiana. (DP 25)

Para entrar de lleno en el tema de esta conferencia, encuentro pertinente aclarar que me voy a concentrar solamente en algunos aspectos de la primera perspectiva sobre la sinodalidad, es decir, *ad intra* de la Iglesia. Digo esto ya que

es necesario tener presente que 'caminar juntos' puede ser entendido según dos perspectivas diversas, fuertemente interconectadas. La primera mira a la vida interna de las Iglesias particulares, a las relaciones entre los sujetos que las constituyen (en primer lugar, la relación entre los fieles y sus pastores, también a través de los organismos de participación previstos por la disciplina canónica, incluido el sínodo diocesano) y a las comunidades en las cuales se articulan (en particular las parroquias). Considera, además, las relaciones de los obispos entre ellos y con el obispo de Roma, también a través de los organismos intermedios de sinodalidad (Sínodos de los Obispos de las Iglesias patriarcales y arzobispales mayores, Consejos de los Jerarcas y Asambleas de los Jerarcas de las Iglesias *sui iuris*, Conferencias Episcopales, con sus respectivas expresiones nacionales, internacionales y continentales). Se extiende, además, al modo en el que cada Iglesia particular integra en ella la contribución de las diversas formas de vida monástica,



religiosa y consagrada, de asociaciones y movimientos laicales, de instituciones eclesiales y eclesiásticas de diverso género (escuelas, hospitales, universidades, fundaciones, entes de caridad y asistencia, etc.). Finalmente, esta perspectiva abraza también las relaciones y las iniciativas comunes con los hermanos y las hermanas de las otras Iglesias y comunidades cristianas, con las cuales compartimos el don del mismo Bautismo. (DP 28)

Mientras que la segunda perspectiva es *ad extra* de la Iglesia, puesto que “considera cómo el Pueblo de Dios camina junto a la entera familia humana” (DP 29). Me interesa resaltar aquí que “[e]stas dos perspectivas se enriquecen mutuamente y son útiles para nuestro discernimiento común hacia una comunión más profunda y una misión más fructífera” (Vad.: 40).

Volviendo sobre tres términos que mencioné al pasar, es importante también recordar que el tema del Sínodo es “Por una Iglesia sinodal: comunión, participación y misión”. Tengamos muy en cuenta que

[e]stas tres dimensiones están profundamente interrelacionadas. Son los pilares vitales de una Iglesia sinodal. No hay un orden jerárquico entre ellas. Más bien, cada una enriquece y orienta a las otras dos. Existe una relación dinámica que debe articularse teniendo en cuenta los tres términos. (Vad.: 13)

Dicho esto, considero apropiado aclarar que en estas reflexiones me moveré dentro de la dimensión de la *participación*, que básicamente consiste en

[u]na llamada a la participación de todos los que pertenecen al Pueblo de Dios —laicos, consagrados y ordenados— para que se comprometan en el ejercicio de la escucha profunda y respetuosa de los demás. Esta actitud crea un espacio para escuchar juntos al Espíritu Santo y guía nuestras aspiraciones en beneficio de la Iglesia del Tercer Milenio. La participación se basa en que todos los fieles están cualificados

y llamados a servirse recíprocamente a través de los dones que cada uno ha recibido del Espíritu Santo. En una Iglesia sinodal, toda la comunidad, en la libre y rica diversidad de sus miembros, está llamada a rezar, escuchar, analizar, dialogar, discernir y aconsejar para tomar decisiones pastorales que correspondan lo más posible a la voluntad de Dios (ICT, Syn., 67-68). Hay que hacer esfuerzos genuinos para asegurar la inclusión de los que están en los márgenes o se sienten excluidos. (Vad.: 13).

## 2. DIMENSIÓN COMUNITARIA DEL DISCERNIMIENTO ESPIRITUAL

Dentro de estas orientaciones sobre la sinodalidad, en general, y la participación activa del Pueblo de Dios, en particular, hay una que me llama especialmente la atención, sobre la cual insiste el Papa Francisco y lo propio hacen el *Documento preparatorio* y el *Vademecum*, documentos preparados por la Secretaría General del Sínodo: me refiero al discernimiento, y concretamente a éste en su dimensión comunitaria, que de por sí nos saca de todo solipsismo (un riesgo siempre presente en la espiritualidad), y permite articular lo *subjetivo* (básicamente las mociones que se agitan en nuestro interior) con lo *objetivo* (la Escritura, el Magisterio, los signos de los tiempos).

Antes de proseguir quiero compartir unas definiciones básicas: en el antiguo monacato, se decía que el discernimiento consiste en *aprender el alfabeto del corazón*. También se ha dicho que consiste en la *danza de los íntimos deseos* (Carlos Carrabús, SJ) e incluso se habla del discernimiento como una *escucha sagrada* abierta a tomar opciones que tiendan a *unir el cielo con la tierra*, tal como pedimos en el Padrenuestro (Javier Melloni, SJ). De manera incluso más sencilla, podemos decir que el discernimiento es aquella capacidad que nos permite distinguir *lo que ayuda de lo que no ayuda* —hablando humanamente—, o juzgar *qué viene de Dios y qué viene del maligno* —hablando teológicamente— (Ángel Rossi, SJ). También se ha aludido al discernimiento como una *obra de misericordia espiritual* (Papa Francisco). Aunque cueste creerlo, este regalo del



Espíritu Santo a toda la Iglesia (y así, a cada bautizada y bautizado, independientemente, por ejemplo, del nivel educativo de cada uno), no siempre se ha cultivado y cuidado, de ahí esa dolorosa constatación de san Juan Pablo II cuando en la preparación del Jubileo del año 2000 expresara: “¿cómo no sentir dolor por *la falta de discernimiento...*?” (*Tertio millennio adveniente*, n. 36).

Según mi modo de ver, a la luz de los textos mencionados, el discernimiento comunitario atraviesa la sinodalidad<sup>1</sup>. Les propongo entonces que nos detengamos a analizar este *modo de estar en la vida*, que es el discernimiento, en tanto bautizadas y bautizados. Pienso que comprender esta actitud, este talante, nos permite asimilar no sólo al método privilegiado de la sinodalidad sino, más a fondo, un patrimonio de nuestra espiritualidad cristiana. Con el discernimiento (y también con la sinodalidad), se deben sortear algunos malos entendidos: darlo por ya sabido y así pasar rápidamente a otra cosa; reducirlo a una técnica para elegir o tomar decisiones; pensar que debe aplicarse siempre, como si pudiese resolverlo todo y —si fuese así— terminaría por no resolver nada. Por eso, parafraseando a San Francisco de Sales, el discernimiento es para la “moneda grande”, no para la “moneda chica”, es decir, sepamos aplicarlo para lo importante, sin perder la *espontaneidad* personal y comunitaria.

Y este es un tema relevante para Francisco, definido certeramente por su maestro, el jesuita Juan Carlos Scannone, no sólo como un signo de los tiempos *en persona*, sino también como el Papa *del pueblo y del discernimiento* (personal, comunitario y social). En este sentido, veamos entonces cómo ya el santo padre hacía alusión expresa al discernimiento en el capítulo 5 de la Exhortación Apostólica *Gaudete et Exsultate* (Francisco, 2018), sugestivamente denominado “Combate, vigilancia y discernimiento”:

¿Cómo saber si algo viene del Espíritu Santo o si su origen está en el espíritu del mundo o en el espíritu del diablo? La única

<sup>1</sup> De hecho, el *Vademecum* se propuso como un “Manual oficial para la escucha y el discernimiento en las iglesias locales”.



forma es el discernimiento, que no supone solamente una buena capacidad de razonar o un sentido común, es también un don que hay que pedir. Si lo pedimos confiadamente al Espíritu Santo, y al mismo tiempo nos esforzamos por desarrollarlo con la oración, la reflexión, la lectura y el buen consejo, seguramente podremos crecer en esta capacidad espiritual. Hoy día, el hábito del discernimiento se ha vuelto particularmente necesario. Porque la vida actual ofrece enormes posibilidades de acción y de distracción, y el mundo las presenta como si fueran todas válidas y buenas. [...] Sin la sabiduría del discernimiento podemos convertirnos fácilmente en marionetas a merced de las tendencias del momento. Esto resulta especialmente importante cuando aparece una novedad en la propia vida, y entonces hay que discernir si es el vino nuevo que viene de Dios o es una novedad engañosa del espíritu del mundo o del espíritu del diablo. En otras ocasiones sucede lo contrario, porque las fuerzas del mal nos inducen a no cambiar, a dejar las cosas como están, a optar por el inmovilismo o la rigidez. Entonces impedimos que actúe el sople del Espíritu. Somos libres, con la libertad de Jesucristo, pero él nos llama a examinar lo que hay dentro de nosotros —deseos, angustias, temores, búsquedas— y lo que sucede fuera de nosotros —los ‘signos de los tiempos’— para reconocer los caminos de la libertad plena: ‘Examinadlo todo; quedaos con lo bueno’ (1 Ts 5,21) [...] Es verdad que el discernimiento espiritual no excluye los aportes de sabidurías humanas, existenciales, psicológicas, sociológicas o morales. Pero las trasciende. Ni siquiera le bastan las sabias normas de la Iglesia. Recordemos siempre que el discernimiento es una gracia. [...] El discernimiento, en definitiva, conduce a la fuente misma de la vida que no muere, es decir, conocer al Padre, el único Dios verdadero, y al que ha enviado: Jesucristo (cf. Jn 17,3). (GE 166-168 y 170)

También Francisco hizo lo propio en la Constitución Apostólica *Episcopalis Communio* (2018):

La historia de la Iglesia testimonia ampliamente la importancia del proceso consultivo, para conocer el parecer de



los pastores y de los fieles en lo que se refiere al bien de la Iglesia. Durante la celebración de toda Asamblea sinodal, la consulta de los fieles deja paso al *discernimiento* de los pastores designados expresamente, unidos en la búsqueda de un consenso que brota no de lógicas humanas, sino de la obediencia común al Espíritu de Cristo. Atentos al *sensus fidei* del Pueblo de Dios —‘que deben saber distinguir atentamente de los flujos muchas veces cambiantes de la opinión pública’—, los miembros de la Asamblea ofrecen su parecer al Romano Pontífice, para que le ayude en su ministerio de Pastor universal de la Iglesia. (EC 7)

También Francisco señala que “es necesario que, a lo largo de los trabajos sinodales, reciban particular relieve las celebraciones litúrgicas y otras formas de oración comunitaria, para invocar sobre los miembros de la Asamblea el *don del discernimiento* y de la concordia (EC 8)

En la víspera de la apertura del Sínodo sobre la sinodalidad, el Papa señalaba que “las palabras clave” del mismo “son tres: *comunión, participación y misión*” (Francisco, 9/10/2021). Y en su homilía del día siguiente se detuvo en los “tres verbos del Sínodo”: “*Encontrar, escuchar, discernir*” (Francisco, 10 de octubre de 2021). Les adelanto que, si tenemos en cuenta la tradición espiritual, el discernimiento supone tanto “encontrar” al Señor y a los hermanos como “escuchar” el paso de Dios por nuestra vida personal y comunitaria y también por la historia. Y al decir esto señalo entonces que discernimos desde la participación, arraigada en la comunión para poder —juntos— realizar la misión. Como vemos, las tríadas de términos referidos están relacionadas, pero —insisto— destaco la importancia del discernimiento.

Si bien para acompañar el Sínodo se proponen dos imágenes evangélicas (“Jesús, la multitud, los apóstoles”, DP 17-21, y “Pedro y Cornelio” (Hch 10), DP 23-24), quiero destacar que en el contexto del comentario al pasaje del Evangelio de Marcos 10,17, es decir, el encuentro de Jesús con el hombre rico, el Papa señaló:

Hacer sínodo significa caminar juntos en la misma dirección. Miremos a Jesús, que en primer lugar *encontró* en el camino al hombre rico, después *escuchó* sus preguntas y finalmente lo ayudó a *discernir* qué tenía que hacer para heredar la vida eterna. (Francisco, 10 de octubre de 2021)

Como vemos, y esto es para subrayarlo, según las palabras del santo padre no se trata solamente de “caminar juntos” sino de avanzar “en la misma dirección”. Pero siguiendo adelante con el comentario del Papa a dicho pasaje bíblico, encontramos aspectos interesantes sobre el discernimiento espiritual y eclesial (comunitario) y qué implicancias tiene para el camino sinodal del Pueblo de Dios, advirtiendo las concepciones erróneas que podemos tener el respecto:

*discernir*. El encuentro y la escucha recíproca no son algo que acaba en sí mismo, que deja las cosas tal como están. Al contrario, cuando entramos en diálogo, iniciamos el debate y el camino, y al final no somos los mismos de antes, hemos cambiado. Hoy, el Evangelio nos lo muestra. Jesús intuye que el hombre que tiene delante es bueno, religioso y practica los mandamientos, pero quiere conducirlo más allá de la simple observancia de los preceptos. En el diálogo, lo ayuda a discernir. Le propone que mire su interior, a la luz del amor con el que Él mismo, mirándolo, lo ama (cf. v. 21), y que con esta luz discierna a qué está apegado verdaderamente su corazón. Para que luego descubra que su bien no es añadir otros actos religiosos sino, por el contrario, vaciarse de sí mismo, vender lo que ocupa su corazón para hacer espacio a Dios. Es una indicación preciosa también para nosotros. El sínodo es un camino de discernimiento espiritual, de discernimiento eclesial, que se realiza en la adoración, en la oración, en contacto con la Palabra de Dios. Y hoy la segunda lectura nos dice justamente que ‘la Palabra de Dios es viva, eficaz y más cortante que una espada de dos filos: ella penetra hasta dividir alma y espíritu, articulaciones y médulas, y discierne las intenciones y pensamientos del corazón’ (Hb 4,12). La Palabra nos abre al discernimiento y lo ilumina, orienta el Sínodo para que no sea una ‘convención’



eclesial, una conferencia de estudios o un congreso político, para que no sea un parlamento, sino un acontecimiento de gracia, un proceso de sanación guiado por el Espíritu. Jesús, como hizo con el hombre rico del Evangelio, nos llama en estos días a vaciarnos, a liberarnos de lo que es mundano, y también de nuestras cerrazones y de nuestros modelos pastorales repetitivos; a interrogarnos sobre lo que Dios nos quiere decir en este tiempo y en qué dirección quiere orientarnos. (Francisco, 10 de octubre de 2021)

Me parece que en estas palabras del Papa hay mucha sabiduría y teniendo esto presente, recordemos que en el *Documento preparatorio* se nos decía:

Una pregunta fundamental nos impulsa y nos guía: ¿cómo se realiza hoy, a diversos niveles (desde el local al universal) ese ‘caminar juntos’ que permite a la Iglesia anunciar el Evangelio, de acuerdo a la misión que le fue confiada; y qué pasos el Espíritu nos invita a dar para crecer como Iglesia sinodal? Enfrentar juntos esta cuestión exige disponerse a la escucha del Espíritu Santo, que, como el viento, ‘sopla donde quiere: oyes su voz, pero no sabes de dónde viene ni a dónde va’ (Jn 3,8). (DP 2)

A partir de esta pregunta fundamental, me interesa enfatizar algunos criterios que me parecen claves cuando nos referimos al discernimiento comunitario: la *memoria agradecida* (“hacer memoria sobre cómo el Espíritu ha guiado el camino de la Iglesia en la historia y nos llama hoy a ser juntos testigos del amor de Dios”, DP 2), que podemos asociarla con lo que en un lenguaje tradicional de la espiritualidad se solía llamar “examen de conciencia”, siempre y cuando —como enfatizara Toni Catalá, SJ— lo entendamos como estar en el ámbito de la acción de gracias, que es la llave maestra que abre el discernimiento (cf. GE 169); la *participación* y la *inclusión* (“vivir un proceso eclesial participado e inclusivo, que ofrezca a cada uno —en particular a cuantos por diversas razones se encuentran en situaciones marginales— la oportunidad de expresarse y de ser escuchados para contribuir en la construcción del Pueblo de Dios”, DP 2; siendo “de fundamental importancia que

encuentre espacio también la voz de los pobres y de los excluidos, no solamente de quien tiene algún rol o responsabilidad dentro de las Iglesias particulares”, DP 31; más aun logrando “[...] una participación lo más amplia posible.

Debemos llegar personalmente a las periferias, a los que han abandonado la Iglesia, a los que rara vez o nunca practican su fe, a los que experimentan pobreza o marginación, a los refugiados, a los excluidos, a los que no tienen voz, etc.”, Vad.: 28), fundamentales para hablar de comunidades que discernen, donde todos seamos protagonistas, en especial los pobres, máxime en nuestra sufriente realidad latinoamericana; las *particularidades* de carismas y contextuales (“reconocer y apreciar la riqueza y la variedad de los dones y de los carismas que el Espíritu distribuye libremente, para el bien de la comunidad y en favor de toda la familia humana”, DP 2; “ser sensibles a la propia cultura, contexto, recursos y limitaciones”, Vad.: 7), dado que no se trata de generalidades y abstracciones ahistóricas o aéreas, menos aun cuando estamos en el nivel de los distintos carismas que hay en la Iglesia; la lectura atenta, histórica y teológica, de los *signos de los tiempos* (“El camino sinodal se desarrolla dentro de un contexto histórico caracterizado por cambios ‘epocales’ de la sociedad y por una etapa crucial de la vida de la Iglesia, que no es posible ignorar: es en los pliegues de este contexto complejo, en sus tensiones y contradicciones, donde estamos llamados a ‘escrutar a fondo los signos de los tiempos e interpretarlos a la luz del Evangelio’ (GS 4)”, DP 4), teniendo en cuenta tanto el panorama global como el local, en este doble camino que nos propone el proceso sinodal (de abajo hacia arriba y de arriba hacia abajo). Solamente menciono que otro criterio es la *misión*, el compromiso activo más allá de los ámbitos eclesiales, es decir, en el mundo, con muchísimas personas con las cuales caminamos “codo a codo”, como diría poéticamente Mario Benedetti, más allá de que no compartan nuestra fe.

Así entonces, desde las palabras del Papa sobre el discernimiento y los criterios que mencioné como vinculados al mismo, comparto ahora lo que —en mi opinión— es la expresión más lograda que se ha dado para este proceso eclesial en relación



con el discernimiento espiritual (personal y comunitario). La encontramos en la siguiente expresión contenida en el *Vademecum* que cito *in extenso*:

El proceso sinodal es, ante todo, un proceso espiritual. No es un ejercicio mecánico de recopilación de datos, ni una serie de reuniones y debates. La escucha sinodal está orientada al discernimiento. Nos exige aprender y ejercitar el arte del discernimiento personal y comunitario. Nos escuchamos unos a otros, escuchamos nuestra tradición de fe y los signos de los tiempos, para discernir lo que Dios nos dice a todos. El Papa Francisco clarifica los dos objetivos interrelacionados de este proceso de escucha: ‘escucha de Dios, hasta escuchar con él el clamor del pueblo; escucha del pueblo, hasta respirar en él la voluntad a la que Dios nos llama’. Este tipo de discernimiento no es sólo un ejercicio ocasional, sino, una forma de vida arraigada en Cristo, siguiendo la guía del Espíritu Santo, viviendo para la mayor gloria de Dios. El discernimiento comunitario ayuda a construir comunidades florecientes y resistentes para la misión de la Iglesia hoy. El discernimiento es una gracia de Dios, pero requiere nuestra participación humana con modalidades sencillas: rezando, reflexionando, prestando atención a la propia disposición interior, escuchando y hablando con los demás de forma auténtica, significativa y acogedora. La Iglesia nos ofrece varias claves de lectura del discernimiento espiritual. En sentido espiritual, el discernimiento es el arte de interpretar en qué dirección nos conducen los deseos del corazón, sin dejarnos seducir por aquello que nos lleva a donde nunca hubiéramos querido ir. El discernimiento implica la reflexión y compromete tanto el corazón como la cabeza en la toma de decisiones en nuestra vida concreta, para buscar y encontrar la voluntad de Dios. Si la escucha es el método del Proceso Sinodal, y el discernimiento es el objetivo, la participación es el camino. Favorecer la participación nos lleva a salir de nosotros mismos para hacer participar a otros que tienen opiniones diferentes a las nuestras. Escuchar a los que tienen las mismas opiniones que nosotros no da ningún fruto. El diálogo implica reunirse entre opiniones diversas. De hecho,

Dios habla a menudo a través de las voces de aquellos que podemos excluir, desechar o descartar fácilmente. Debemos hacer un esfuerzo especial para escuchar a los que podemos estar tentados de ver como poco importantes y a los que nos obligan a considerar nuevos puntos de vista que pueden cambiar nuestra forma de pensar [...] Los sínodos son un ejercicio eclesial de discernimiento: El discernimiento se basa en la convicción de que Dios actúa en el mundo y que estamos llamados a escuchar lo que el Espíritu nos sugiere. (Vad.: 18-19)

Estos señalamientos son muy importantes, donde se destaca el rol de la participación (cuanto más inclusiva mejor) y de una escucha peculiar, puesto que “un proceso de discernimiento [...] es una escucha en común del Espíritu” (DP 24). Pero, debemos admitirlo, es cierto que también se hace sentir la voz del “antagonista, que introduce en la escena la separación diabólica”, puesto que rompe la armonía entre Jesús, la multitud y los apóstoles (DP 21), e incluso, muchas veces se disfraza de ángel de luz (*sub angelo lucis*, decía san Ignacio de Loyola —ese gran pedagogo del discernimiento—, siguiendo a san Pablo). Como podemos ver, estamos entonces en lo que una larga tradición en el cristianismo ha denominado como *discernimiento de espíritus* (distinguiendo qué viene del bueno y qué proviene del malo).

Al advertir esto, que no es sino un combate que nos tensiona, veremos cómo estamos respondiendo a la pregunta fundamental del Sínodo. Para ayudarnos a *sintonizar* mejor con el buen espíritu (y no con su contrario), se nos sugiere:

- a) preguntarse sobre las experiencias en la propia Iglesia particular que hacen referencia a la pregunta fundamental;
- b) releer más profundamente estas experiencias: ¿qué alegrías han provocado? ¿qué dificultades y obstáculos se han encontrado? ¿qué heridas han provocado? ¿qué intuiciones han suscitado? c) recoger los frutos para compartir: ¿dónde resuena la voz del Espíritu en estas experiencias? ¿qué nos está pidiendo esa voz? ¿cuáles son los puntos que han de ser confirmados, las perspectivas de cambio y los



pasos que hay que cumplir? ¿dónde podemos establecer un consenso? ¿qué caminos se abren para nuestra Iglesia particular? (DP 26)

Aclaro que todo lo que se dice sobre la “Iglesia particular” también aplica a las comunidades de vida consagrada. Y desde estas realidades concretas, es bueno saber que

[l]as respuestas [que se vayan dando] no deberían sólo subrayar las experiencias positivas, sino también sacar a la luz las experiencias desafiantes y negativas, con la finalidad de reflejar la realidad de cuanto se ha escuchado. Algo sobre la experiencia de la reunión local debe transmitirse en las síntesis: las actitudes de los participantes, las alegrías y desafíos de comprometerse juntos en el discernimiento, etc. (Vad.: 29)

Según venimos diciendo, se trata entonces de escuchar (ante todo) al Espíritu Santo y también de escucharnos entre nosotros:

Todo el Pueblo de Dios comparte una dignidad y una vocación común a través del Bautismo. Todos estamos llamados, en virtud de nuestro Bautismo, a participar activamente en la vida de la Iglesia. En las parroquias, en las pequeñas comunidades cristianas, en los movimientos de laicos, en las comunidades religiosas y en otras formas de comunión, mujeres y hombres, jóvenes y ancianos, todos estamos invitados a escucharnos unos a otros, para oír los impulsos del Espíritu Santo, que viene a guiar nuestros esfuerzos humanos, introduciendo vida y vitalidad a la Iglesia y llevándonos a una comunión más profunda para nuestra misión en el mundo. Mientras la Iglesia emprende este viaje sinodal, debemos hacer todo lo posible para arraigarnos en experiencias de auténtica escucha y discernimiento, encaminándonos a convertirnos en la Iglesia que Dios nos llama a ser. (Vad.: 9-10)

Así, la relación entre sinodalidad y discernimiento se inscribe en la participación de todos y todas y en la misión:



La misión de la Iglesia requiere que todo el Pueblo de Dios esté en camino, con cada miembro desempeñando su rol crucial, unidos unos a otros. Una Iglesia sinodal camina en comunión para perseguir una misión común, a través de la participación de todos y cada uno de sus miembros. El objetivo de este Proceso Sinodal no es proporcionar una experiencia temporal o única de sinodalidad, es más bien ofrecer una oportunidad para que todo el Pueblo de Dios discierna conjuntamente cómo avanzar en el camino para ser una Iglesia más sinodal a largo plazo. (Vad.: 10)

Porque “[q]ueremos estar atentos a cómo el Espíritu habla a través del Pueblo de Dios” (Vad.: 16), tengamos muy presentes las claves a tener en cuenta para hacer posible la participación (no sólo en este Sínodo, sino siempre):

- Discernimiento a través de la escucha, para dar espacio a la guía del Espíritu Santo.
- Accesibilidad, para garantizar que el mayor número posible de personas pueda participar, independientemente de su ubicación, idioma, educación, situación socioeconómica, capacidad/discapacidad y recursos materiales.
- Conciencia cultural para celebrar y abrazar la diversidad dentro de las comunidades locales.
- Inclusión, hacer todo lo posible para que participen quienes se sienten excluidos o marginados.
- Asociación basada en el modelo de una Iglesia corresponsable.
- Respeto por los derechos, la dignidad y la opinión de cada participante.
- Síntesis precisas que reflejen realmente la gama de perspectivas críticas o apreciativas de todas las respuestas, incluidas las opiniones expresadas sólo por una minoría de participantes.
- Transparencia, garantizar que los procesos de invitación, participación, inclusión y agregación de aportaciones sean claros y estén bien comunicados.
- Imparcialidad, asegurar que, para que puedan participar en el proceso de escucha se trate a cada persona por igual, de modo que cada voz pueda ser debidamente escuchada. (Vad.: 15-16)

Cuando enfatizamos que la participación en el proceso sinodal, en el discernimiento comunitario, debe ser lo más inclusiva posible, los lineamientos al respecto no dejan lugar a dudas:



Se debe tener especial cuidado en hacer participar a aquellas personas que corren el riesgo de ser excluidas: las mujeres, las personas con discapacidades, los refugiados, los emigrantes, los ancianos, las personas que viven en la pobreza, los católicos que rara vez o nunca practican su fe, etc. También debemos encontrar aquellos medios creativos para hacer participar a los niños y a los jóvenes. Juntos, todos los bautizados son el objeto del *sensus fidelium*, la voz viva del Pueblo de Dios. Al mismo tiempo, para participar plenamente en el acto de discernimiento, es importante que los bautizados escuchen las voces de otras personas en su contexto local, incluidas las personas que han dejado la práctica de la fe, las personas de otras tradiciones de fe, las personas sin creencias religiosas, etc. (Vad.: 17; cf. GS 1)

Para graficar este carácter *totalmente abierto* de la participación, señalo algunos ejemplos de otros grupos sociales que también deben incluirse: los presos, los artistas, los deportistas, los trabajadores de los medios de comunicación social, los militantes políticos y sociales.

Junto con enfatizar el carácter inclusivo de esta participación, considero pertinente que reparemos también en las actitudes con las cuales ingresamos a esa escucha discerniente, liberadora, que, ante todo, toma el ejemplo de nuestro Dios liberador:

Al escuchar, la Iglesia sigue el ejemplo de Dios que escucha el grito de su pueblo. El Proceso Sinodal nos ofrece la oportunidad de abrirnos a la escucha auténtica, sin recurrir a respuestas prefabricadas ni a juicios preestablecidos. • Dejar atrás los prejuicios y los estereotipos [...] • Superar la plaga del clericalismo [...] • Combatir el virus de la autosuficiencia [...] • Superar las ideologías. (Vad.: 19-20)

Si bien es cierto que “[e]n un estilo sinodal tomamos decisiones a través del discernimiento de aquello que el Espíritu Santo dice a través de toda nuestra comunidad” (Vad.: 42), ya aclaré más arriba que no podemos ni debemos reducir el discernimiento a una

técnica para tomar decisiones, porque muchas veces, como dice el Papa, nos enfrentarnos a *la vida como viene* y no cómo nos gustaría a nosotros que sea. Pero cuando se trata de tomar decisiones, otro criterio para el proceso sinodal indica que

[l]os puntos de vista que se oponen entre sí no deben omitirse, sino reconocerse y declararse como tales. Las opiniones no deben excluirse simplemente porque fueron expresadas por una pequeña minoría de participantes. De hecho, a veces la perspectiva de lo que podríamos llamar una ‘aportación minoritaria’ puede constituir un testimonio profético de lo que Dios quiere decirle a la Iglesia. (Vad.: 57)

### 3. RIESGOS, TENTACIONES Y OPORTUNIDADES EN EL CAMINO DEL PUEBLO DE DIOS

Dado que nos venimos refiriendo al discernimiento eclesial realizado desde una participación lo más inclusiva posible, considero pertinente que ahora reparemos en los riesgos, las tentaciones y las oportunidades a los que nos enfrentamos en este camino que hacemos como *santo pueblo fiel de Dios*. Y aquí vuelvo a recuperar las palabras del Papa en la víspera de la apertura solemne del Sínodo, por la claridad con la cual nos exponía este tema:

El Sínodo, al mismo tiempo que nos ofrece una gran oportunidad para una conversión pastoral en clave misionera y también ecuménica, no está exento de *algunos riesgos*. Cito tres de ellos. El primero es el *formalismo*. Un Sínodo se puede reducir a un evento extraordinario, pero de fachada, como si nos quedáramos mirando la hermosa fachada de una iglesia, pero sin entrar nunca. En cambio, el Sínodo es un itinerario de discernimiento espiritual efectivo, que no emprendemos para dar una imagen bonita de nosotros mismos, sino para colaborar mejor con la obra de Dios en la historia. Por tanto, si hablamos de una Iglesia sinodal no podemos contentarnos con la forma, sino que necesitamos la sustancia, los instrumentos y las estructuras que favorezcan el diálogo y la interacción en el Pueblo de Dios, sobre todo entre los sacerdotes y los laicos. ¿Por qué subrayo esto?



Porque a veces hay cierto elitismo en el orden presbiteral que lo hace separarse de los laicos [...]. Un segundo riesgo es el *intelectualismo* —es decir, la abstracción; la realidad va por un lado y nosotros con nuestras reflexiones vamos por otro—, convertir el Sínodo en una especie de grupo de estudio, con intervenciones cultas pero abstractas sobre los problemas de la Iglesia y los males del mundo; una suerte de ‘hablar por hablar’, donde se actúa de manera superficial y mundana, terminando por caer otra vez en las habituales y estériles clasificaciones ideológicas y partidistas, y alejándose de la realidad del Pueblo santo de Dios y de la vida concreta de las comunidades dispersas por el mundo. Por último, puede surgir la tentación del *inmovilismo*. Es mejor no cambiar, puesto que ‘siempre se ha hecho así’ (Exhort. apost. *Evangelii gaudium* 33) —esta palabra es un veneno en la vida de la Iglesia, ‘siempre se ha hecho así’—. Quienes se mueven en este horizonte, aun sin darse cuenta, caen en el error de no tomar en serio el tiempo en que vivimos. El riesgo es que al final se adopten soluciones viejas para problemas nuevos... (Francisco, 9 de octubre de 2021)

A los riesgos que menciona el Papa Francisco para este discernimiento comunitario, agrego otros que señala el *Documento preparatorio* y que considero relevantes para, por así decirlo, *calibrar* nuestra inserción (y la de los demás) en este proceso:

Si, por una parte, predomina una mentalidad secularizada que tiende a expulsar la religión del espacio público, por otra parte, existe un integrismo religioso, que no respeta la libertad de los otros, alimenta formas de intolerancia y de violencia, que se reflejan también en la comunidad cristiana y en sus relaciones con la sociedad. No es infrecuente que los cristianos asuman estas mismas actitudes, fomentando también las divisiones y las contraposiciones también en la Iglesia. (DP 8)

Junto con estos riesgos, menciono ahora las tentaciones que se nos pueden presentar, puesto que en el discernimiento nos enfrentamos, como ya vimos, al accionar de nuestro antagonista,

es decir, del mal espíritu. En este sentido, siguiendo al *Vademecum*, debemos cuidarnos ante estos fenómenos, señalados como “escollos que deben evitarse para promover la vitalidad y la fecundidad del proceso sinodal”:

- 1) La tentación de querer dirigirnos a nosotros mismos en lugar de ser dirigidos por Dios [...].
- 2) La tentación de concentrarnos en nosotros mismos y en nuestras preocupaciones inmediatas [...].
- 3) La tentación de ver sólo ‘problemas’
- 4) La tentación de concentrarse sólo en las estructuras [...].
- 5) La tentación de no mirar más allá de los confines visibles de la Iglesia [...].
- 6) La tentación de perder de vista los objetivos del Proceso Sinodal. [...].
- 7) La tentación del conflicto y la división [...].
- 8) La tentación de tratar el Sínodo como una especie de parlamento [...].
- 9) La tentación de escuchar sólo a los que ya participan en las actividades de la Iglesia. (Vad.: 22)

Como podemos ver, en algunos casos los riesgos y las tentaciones señalados se juegan en el ámbito del lenguaje, que en sí mismo —recordaba Toni Catalá, SJ— es *terreno de discernimiento*. En este proceso eclesial, tengamos cuidado entonces de no enredarnos con las palabras que usamos, apelando a sutilezas, racionalizaciones, ideologizaciones. Es por ahí por donde se nos escapa la *consolación*. Discernir no debe hacernos perder la espontaneidad en el lenguaje, siempre que sea con libertad evangélica y entrañas compasivas, teniendo en cuenta —por otro lado— que, al menos en materia del discernimiento, hay que quedarse con la música antes que con la letra. Dado que, como insistía Scannone, discernimos “en temor y temblor” (puesto que no somos infalibles), tengamos entonces muy presentes tales riesgos y tentaciones.

Dicho esto, veamos ahora los aspectos positivos, es decir, aquello a lo que sentimos que nos anima el buen espíritu *dulce, leve y suavemente* en este proceso sinodal. Ya vimos —y lo reitero— que el Papa ante todo advertía que este discernimiento comunitario se presenta como “una gran oportunidad para una conversión pastoral en clave misionera y también ecuménica”. Asimismo, el santo padre nos hace no perder de vista tres oportunidades específicas:



vivamos esta ocasión de encuentro, escucha y reflexión como *un tiempo de gracia*, hermanos y hermanas, un tiempo de gracia que, en la alegría del Evangelio, nos permita captar al menos *tres oportunidades*. La primera es la de encaminarnos *no ocasionalmente sino estructuralmente* hacia una *Iglesia sinodal*; un lugar abierto, donde todos se sientan en casa y puedan participar. El Sínodo también nos ofrece una oportunidad para ser *Iglesia de la escucha*, para tomarnos una pausa de nuestros ajeteos, para frenar nuestras ansias pastorales y detenernos a escuchar. Escuchar el Espíritu en la adoración y la oración. ¡Cuánto nos hace falta hoy la oración de adoración! [...] Escuchar a los hermanos y hermanas acerca de las esperanzas y las crisis de la fe en las diversas partes del mundo, las urgencias de renovación de la vida pastoral y las señales que provienen de las realidades locales. Por último, tenemos la oportunidad de ser una *Iglesia de la cercanía*. Volvamos siempre al estilo de Dios, el estilo de Dios es cercanía, compasión y ternura. Dios siempre ha actuado así. Si nosotros no llegamos a ser esta Iglesia de la cercanía con actitudes de compasión y ternura, no seremos la Iglesia del Señor [...]. No olvidemos el estilo de Dios que nos ha de ayudar: la cercanía, la compasión y la ternura. (Francisco, 9 de octubre de 2021)

#### 4. A MODO DE CIERRE

Quiero concluir estas reflexiones compartiendo, por un lado, aspectos claves que señalan el *Documento preparatorio* y el *Vademecum*, apuntando al hondo significado y al objetivo de este proceso participativo de *conversión y reforma* eclesial:

En este contexto, la sinodalidad representa el camino principal para la Iglesia, llamada a renovarse bajo la acción del Espíritu y gracias a la escucha de la Palabra. La capacidad de imaginar un futuro diverso para la Iglesia y para las instituciones a la altura de la misión recibida depende en gran parte de la decisión de comenzar a poner en práctica procesos de escucha, de diálogo y de discernimiento comunitario, en los que todos y cada uno puedan participar y contribuir.

Al mismo tiempo, la opción de ‘caminar juntos’ es un signo profético para una familia humana que tiene necesidad de un proyecto compartido, capaz de conseguir el bien de todos. [...] Para ‘caminar juntos’ es necesario que nos dejemos educar por el Espíritu en una mentalidad verdaderamente sinodal, entrando con audacia y libertad de corazón en un proceso de conversión sin el cual no será posible la ‘perenne reforma, de la que la Iglesia misma, en cuanto institución humana y terrena, tiene siempre necesidad’ (UR 6; cf. EG 26). (DP 9)

Hemos de remarcar que, en este proceso comunitario, al “discernir las áreas clave de atención” (Vad.: 34), “[g]ran parte de la riqueza” en el escrutinio de los signos de los tiempos llegará, entre otros actores, de las “congregaciones religiosas” (Vad.: 24), recordando que el Sínodo tiene como “objetivo”, “discernir a nivel universal la voz del Espíritu Santo que habló en toda la Iglesia” (Vad.: 25). Así,

[l]a esperanza es que la experiencia del Proceso Sinodal conduzca a una nueva primavera en términos de escucha, discernimiento, diálogo y toma de decisiones, para que todo el Pueblo de Dios pueda caminar mejor junto a los demás y a toda la familia humana, bajo la guía del Espíritu Santo. (Vad.: 26)

Por otro lado, digamos algunas palabras sobre el gran protagonista de todo este proceso del cual estuvimos hablando: el Espíritu Santo. El santo padre lo ha señalado con gran contundencia: “el Sínodo es un momento eclesial, y el protagonista del Sínodo es el Espíritu Santo. Si no está el Espíritu, no habrá Sínodo” (Francisco, 9 de octubre de 2021). En este sentido, cabe recordar que

Todas las sesiones del Concilio Vaticano II iniciaban con la oración *Adsumus Sancte Spiritus*, la primera palabra del original en latín que significa ‘Estamos ante ti, Espíritu Santo’, que se ha utilizado históricamente en los Concilios, Sínodos y otras reuniones de la Iglesia durante cientos de años, y se atribuye a san Isidoro de Sevilla (ca. 560 - 4 de abril de 636). (Vad.: 3)



Una frase de esa célebre oración viene a iluminar lo que traté de compartirles en mi presentación: “Concedéndonos el don del discernimiento, para que no dejemos que nuestras acciones se guíen por prejuicios y falsas consideraciones”. Esto nos indica un principio fundamental para discernir: la *recta intención* y la sana *indiferencia* (el desapego) que debemos tener para que no nos adelantemos al Espíritu, sino que vayamos por dónde Él nos sugiere, descentrándonos, sacándonos de toda autorreferencialidad.

En total sintonía con esto, el Papa pide con palabras que tienen gran riqueza y que *nos hará bien* hacerlas nuestras:

que este Sínodo sea un tiempo habitado por el Espíritu. Porque tenemos necesidad del Espíritu, del aliento siempre nuevo de Dios, que libera de toda cerrazón, revive lo que está muerto, desata las cadenas y difunde la alegría. El Espíritu Santo es Aquel que nos guía hacia donde Dios quiere, y no hacia donde nos llevarían nuestras ideas y nuestros gustos personales. El padre Congar [OP], de santa memoria, recordaba: ‘No hay que hacer *otra Iglesia*, pero, en cierto sentido, hay que hacer una *Iglesia otra*, distinta’ [...]. Y esto es un desafío. Por una ‘Iglesia distinta’, abierta a la novedad que Dios le quiere indicar, invoquemos al Espíritu con más fuerza y frecuencia, y dispongámonos a escucharlo con humildad, caminando juntos, tal como Él —creador de la comunión y de la misión— desea, es decir, con docilidad y valentía. Ven, Espíritu Santo. Tú que suscitas lenguas nuevas y pones en los labios palabras de vida, líbranos de convertirnos en una Iglesia de museo, hermosa pero muda, con mucho pasado y poco futuro. Ven en medio nuestro, para que en la experiencia sinodal no nos dejemos abrumar por el desencanto, no diluyamos la profecía, no terminemos por reducirlo todo a discusiones estériles. Ven, Espíritu Santo de amor, dispón nuestros corazones a la escucha. Ven, Espíritu de santidad, renueva al santo Pueblo fiel de Dios. Ven, Espíritu creador, renueva la faz de la tierra. (Francisco, 9 de octubre de 2021)



Y en esta invocación al Espíritu Santo no nos olvidemos de confiar en el auxilio de María,

Madre de Dios y de la Iglesia, que ‘reunía a los discípulos para invocar al Espíritu Santo (Hch 1,14), y así hizo posible la explosión misionera que se produjo en Pentecostés’, [para que] acompañe la peregrinación sinodal del Pueblo de Dios, indicando la meta y enseñando el estilo hermoso, tierno y fuerte de esta nueva etapa de la evangelización. (CTI 121)

## REFERENCIAS

CTI (2018). *La Sinodalidad en la vida y en la misión de la Iglesia*. Comisión Teológica Internacional. [https://www.vatican.va/roman\\_curia/congregations/cfaith/cti\\_documents/rc\\_cti\\_20180302\\_sinodalita\\_sp.html](https://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/cti_documents/rc_cti_20180302_sinodalita_sp.html)

FRANCISCO (2018). Exhortación Apostólica *Gaudete et Exsultate* (GE). [https://www.vatican.va/content/francesco/es/apost\\_exhortations/documents/papa-francesco\\_esortazione-ap\\_20180319\\_gaudete-et-exsultate.html](https://www.vatican.va/content/francesco/es/apost_exhortations/documents/papa-francesco_esortazione-ap_20180319_gaudete-et-exsultate.html)

FRANCISCO (2018). Constitución Apostólica *Episcopalis Communio* (EC). <https://press.vatican.va/content/salastampa/es/bollettino/pubblico/2018/09/18/cong.html>

FRANCISCO (9 de octubre de 2021). Momento de reflexión para el inicio del proceso sinodal. *Discurso del Santo Padre Francisco*. <https://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2021/october/documents/20211009-apertura-camminosinodale.html>

FRANCISCO (10 de octubre de 2021). Santa Misa para la apertura del Sínodo de los Obispos. *Homilía del santo padre Francisco*. <https://www.vatican.va/content/francesco/es/homilies/2021/documents/20211010-omelia-sinodovescovi.html>



JUAN PABLO II (1994). Carta Apostólica *Tertio millennio adveniente*.  
[https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost\\_letters/1994/documents/hf\\_jp-ii\\_apl\\_19941110\\_tertio-millennio-adveniente.html](https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost_letters/1994/documents/hf_jp-ii_apl_19941110_tertio-millennio-adveniente.html)

SECRETARÍA GENERAL DEL SÍNODO (2021). *Documento preparatorio* (DP). <https://www.synod.va/es/news/documento-preparatorio.html>

SECRETARÍA GENERAL DEL SÍNODO (2021). *Vademecum* (Vad.).  
<https://www.synod.va/es/news/vademecum-para-el-sinodo-sobre-la-sinodalidad.html>